MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín - Antioquia, junio de 2026

La Directora del Dispensario Médico de Medellín, en cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9:

AUTORIZA

A la señora LINA MARCELA USUGA MORENO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.763.902 expedida en Dabeiba (Antioquia), con formación como Auxiliar de Enfermería, para que reúna los documentos solicitados en la hoja de ruta, con el fin de estudiar su posible contratación para la vigencia 2026, lo anterior sujeto a la disponibilidad presupuestal autorizada por el DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN.

Para constancia se expide en el mes de junio de 2026.

Teniente Coronel EDNNA LILIANA PINEDA URIBE
Directora Dispensario Médico de Medellín – Regional 7

Elaboró: Mario Montoya
Jede de Contratos